

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 QUE HA DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDENES DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE Nº 247, DE 28 DE DICIEMBRE) EN EL MARCO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

El Tribunal referido, reunido el día 11 de noviembre 2024, tras la realización de las pruebas de aptitud física el día 23 de octubre del referido año, en relación con la segunda parte del primer ejercicio de la fase de oposición, adopta el siguiente.

ACUERDO:

PRIMERO. – CONVOCAR a los aspirantes que hayan superado la primera parte del primer ejercicio, consistente en el tipo test, a los que se les ha estimado su solicitud de aplazamiento de la prueba de aptitud física, a la realización de la segunda fase del primer ejercicio de la oposición ejercicio que se desarrollará en el Centro de Tecnificación Deportiva “Ciudad Deportiva” de Cáceres, ubicado en la Avenida el Brocense s/n, el próximo día 14 de noviembre de 2024 a las 9:30 horas.

SEGUNDO: Se recuerda que el/la aspirante deberá ir provisto de DNI o documento sustitutivo, así como presentar y entregar al Tribunal el día de realización de la prueba física un certificado médico en vigor, en impreso oficial del Colegio de Médicos y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que; *“El interesado reúne las condiciones precisas para realizar las pruebas físicas de la convocatoria de pruebas selectivas para personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura llevado a cabo por Orden de 23 de diciembre de 2022”*.

TERCERO: Se recomienda a los/as aspirantes el uso de ropa y calzado deportivo o cómodo para la realización de las pruebas físicas. Así mismo, se comunica que, no se permitirá el acceso de acompañantes en la zona de desarrollo de las pruebas, gradas y vestuarios.

CUARTO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal juntaex.es, para su difusión y conocimiento.

CUARTO: Dar publicidad al presente acuerdo.

Mérida, a fecha de la firma digital

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: José Luis del Pozo Barrón

Fdo.: María José Martín Contra

ANEXO I

1. ***5962** GONZALEZ GARCÍA, JUAN FRANCISCO
2. ***7761** CEBELLÍN GÓMEZ, RICARDO
3. ***9656** PÉREZ MANCHÓN, FRANCISCO MANUEL